

Anuncia AMH descuento del 100% en pago de Tenencia Vehicular 2018

Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de enero de 2018. Con el propósito de coadyuvar en la economía de las familias oaxaqueñas y a fin de eficientar los procesos en las obligaciones fiscales, el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa anunció que se exentará el 100% del pago de la tenencia vehicular para el ejercicio fiscal 2018.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal señaló que a partir del mes de febrero, el proceso de emplacamiento se realizará en el mismo día de gestión, lo que hará más ágil y eficiente este servicio, ya que en anteriores administraciones este mismo trámite se prolongaba de dos a 4 semanas.

“Reconocemos que el emplacamiento y los pagos no eran eficientes. Había una falla y no era competitivo en comparación con otros Estados, por lo que invito a las y los oaxaqueños aprovechen este esquema, porque a través de esta recaudación podremos llevar a cabo más acciones de gobierno en favor de las familias”, dijo.

El Ejecutivo Estatal indicó que este incentivo es aplicable del 1 de enero al 30 de junio de este año para automóviles que estén al corriente en sus pagos, sin importar el valor factura del vehículo. Además, quienes hayan emplacado sus vehículos en otras entidades federativas, podrán acceder a este beneficio con la misma condicionante.

Murat Hinojosa refirió que en años anteriores un vehículo nuevo pagaba entre 10 a 20 mil pesos por el concepto de tenencia –dependiendo del costo de la unidad- y hoy gracias a esta iniciativa no habrá ningún costo para los propietarios por este concepto, pagando únicamente los derechos vehiculares correspondientes - mil 632 pesos-.

Acompañado de los Secretarios de Finanzas (Sefin) y de Vialidad y Transporte (Sevitra), Jorge Gallardo Casas y Francisco Javier García López, respectivamente, así como del Subsecretario de Ingresos de Sefin, Jorge Antonio Benítez Calva, el Gobernador del Estado indicó que estos descuentos se otorgan en beneficio de la economía de las familias oaxaqueñas, ofreciendo un servicio eficiente y seguro a la ciudadanía, además de fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En su oportunidad, el titular de Sefin, Jorge Gallardo Casas detalló que los propietarios de vehículos que estén al corriente de sus pagos y cuenten con placas del Estado, únicamente pagarán los derechos vehiculares correspondientes a mil 535 pesos. Mientras que los vehículos nuevos tienen 15 días a partir de la compra de su unidad para emplacar y acceder al estímulo, pagando sus derechos vehiculares correspondientes a mil 632 pesos, no importando el valor factura de la unidad.

Refirió que alrededor del 25 al 34% de los vehículos que circulan en la entidad lo hacen con placas de otros estados, debido que Oaxaca tenía un alto costo este concepto. Sin embargo, con este incentivo se busca que vuelvan a emplacar en Oaxaca y con ello captar recursos para más obras en la entidad.

El Subsecretario de Ingresos de Sefin, Jorge Antonio Benítez Calva, declaró que en el caso de vehículos con placas de otros estados y deseen emplacar en Oaxaca, el costo será de mil 611 pesos para modelos 2016 y anteriores y mil 632 pesos para modelos 2017 y 2018.

Los requisitos para ser acreedor a dicho beneficio serán los siguientes:

- Estar inscrito en el padrón vehicular estatal;
- Estar al corriente en el pago de tenencia y derechos vehiculares de años anteriores, y
- Realizar el pago de los derechos vehiculares a más tardar el 30 de junio de 2018.

Con este programa únicamente se pagarán derechos vehiculares, cuyo monto dependerá del caso, siendo los siguientes:

Vehículos Nuevos de Agencia			
Tipo de vehículo	Conceptos	Importe 2018	Total 2018
Autos	Expedición de Placas	\$820.00	\$1,632.00
	Tarjeta de Circulación 1 año	\$389.00	
	Verificación deobletero	\$423.00	

Vehículos Registrados que provienen de otra entidad federativa			
Tipo de vehículo	Conceptos	Importe 2018	Total 2018
Todos los Vehículos Particulares modelo 2016 y anteriores	Expedición de Placas	\$820.00	\$1,611.00
	Tarjeta de Circulación 1 año	\$389.00	
	Verificación Particular	\$402.00	
Todos los Vehículos Particulares modelo 2018 y 2017	Expedición de Placas	\$820.00	\$1,632.00
	Tarjeta de Circulación 1 año	\$389.00	
	Verificación Particular deobletero	\$423.00	

Vehículos Usados Servicio Particular			
Refrendo	Conceptos	Importe 2018	Total 2018
Todos los Vehículos Particulares modelo 2016 y anteriores	Uso, goce y disfrute provechamiento de Placas	\$744.00	\$1,535.00
	Tarjeta de Circulación	\$389.00	
	Verificación Particular	\$402.00	
Todos los Vehículos Particulares modelo 2018 y 2017	Uso, goce y disfrute provechamiento de Placas	\$744.00	\$1,556.00
	Tarjeta de Circulación	\$389.00	
	Verificación Particular deobletero	\$423.00	
Todos los Vehículos de Empresas y Gobierno	Uso, goce y disfrute provechamiento de Placas	\$744.00	\$1,674.00
	Tarjeta de Circulación	\$389.00	
	Verificación Uso Intensivo	\$541.00	

Para mayor información comunicarse al Centro de Atención Telefónica al 01 (951) 501 6995 y 01 800 310 70 70 de lunes a viernes, con un horario de 08:00 a 17:00 horas o acudir al Centro Integral de Atención al Contribuyente más cercano.

Para realizar algún trámite ingresar a www.finanzasoxaca.gob.mx con los datos de su placa o número de serie de su vehículo. Si lo desea puede efectuar su pago en línea o imprimir la línea de captura y efectuar el pago en cualquiera de los bancos participantes.

A su vez, el titular de Sevitra, Francisco Javier García López, anunció que a partir de febrero se dará el proceso de reemplacamiento en la entidad, contando con códigos bidimensionales de seguridad en las láminas que se entregarán, además de hacer más eficiente el proceso administrativo.

-0-

www.oaxaca.gob.mx